

## LXX PREMIO “ALEJANDRO PÉREZ LUGÍN 2010”, DE PERIODISMO

La Asociación de la Prensa de La Coruña, con el patrocinio de la Xunta de Galicia, a través de la Secretaría Xeral de Comunicación, y del Excelentísimo Ayuntamiento de A Coruña, convoca la LXX edición del Premio “Alejandro Pérez Lugín”, con arreglo a las siguientes Bases:

- 1.- Podrán participar en el **Premio Periodístico Alejandro Pérez Lugín** correspondiente al año 2010 cuantas personas lo deseen, con la salvedad de que cada concursante sólo podrá presentar un trabajo encuadrado en cualquier género periodístico.
- 2.- La dotación del Premio es de 3.000 euros y un elemento artístico acreditativo. El galardón estará sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento de su entrega.
- 3.- El tema central de los trabajos que opten al Premio versará sobre “Xacobeo, periodismo en el Camino”.
- 4.- Se acepta la presentación de trabajos escritos indistintamente tanto en Gallego como en Castellano.
- 5.- Los trabajos presentados serán inéditos y tendrán una extensión máxima de tres folios ó 5.100 caracteres.
- 6.- Se remitirán, por correo certificado, en un sobre cerrado a la siguiente dirección: **Asociación de la Prensa de La Coruña”. C/ Durán Loriga, 10- 4º. 15003- A Coruña.** El sobre llevará un pseudónimo y un lema y la indicación “Premio Alejandro Pérez Lugín”. Igualmente, dentro del mismo se incorporará otro sobre más pequeño en el que, en su exterior, figurará el lema. Dentro de éste se incluirán los datos del autor (nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto) y un breve *curriculum* profesional.
- 7.- Los trabajos se remitirán en original triplicado y se acompañarán de una copia en soporte informático (formato word).
- 8.- El plazo de recepción de originales finalizará el **29 de noviembre de 2010** (a los efectos de recepción se tendrá en cuenta la fecha del matasellos).
- 9.- El Jurado estará compuesto por la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de La Coruña, el Secretario Xeral de Comunicación de la Xunta de Galicia (o persona en quien delegue), el Jefe de Prensa del Excelentísimo Ayuntamiento de A Coruña (o persona en quien delegue) y el ganador del “Pérez Lugín” en su edición correspondiente a 2009.
- 10.- Será Presidente del Jurado el de la Asociación de la Prensa de La Coruña. La secretaria de la misma actuará también como secretaria de actas.
- 11.- Quedan excluidos de esta convocatoria todos los miembros del Jurado.

**12.-** El Jurado emitirá su fallo en diciembre de 2010 y el Premio será entregado en el transcurso de un acto que se celebrará en A Coruña con motivo de la celebración de la festividad de San Francisco de Sales, Patrono de los periodistas. Será requisito imprescindible la asistencia al mismo del premiado.

**13.-** La Asociación de la Prensa de La Coruña se reserva el derecho de reproducir el trabajo ganador o, si así lo estimase, una selección o la totalidad de cuantos se presenten al Premio.

**14.-** El Jurado resolverá en cuantos aspectos no contemplados en estas bases surjan a lo largo del proceso de concesión del Premio.

**15.-** La participación en este certamen implica la aceptación de las bases, por lo que el veredicto del Jurado será inapelable.

**A Coruña, 20 de julio de 2010**

(Para mayor información: Asociación de la Prensa de La Coruña, teléfonos 981.223.486 ó 618. 629.856 y/o e-mail: [info@periodistascoruna.es](mailto:info@periodistascoruna.es))